Gaceta Municipal

Ene-mar
2018

Inaguración de la barda perimetral EST 58

Inaguración de la copa Telmex

Cursos
Casa de Cultura

Obras Publicas

Se inicia el proyecto de la línea de conducción de agua de la presa por el canal de riego.

Se llevó a cabo la inaguración de la barda perimetral de la Escuela Secundaria T écnica No. 58, con una inversión de casi un millón de pesos.

Se realizó la pintura de los tramos carreteros en la Mesa de Cristo y camino a Tenzompa.

Se concluye la obra de ampliación del vertedero municipal, con geomembrana.

La dirección de obras públicas interviene en la calle privada de Juarez, en sustitución de red hidráulica y drenaje

Se concluye la obra en la colonia Emanuel de la cofradía concluye la ampliación de red de agua y red de drenaje.

Por petición de los padres y madres de familia de la primaria Gabriela Mistral se concluye la banqueta en la Calle Pípila

Cultura

CURSOS DE VERANO

pintura+ danza+ teatro+ música

Durante 3 semanas se realizaron los cursos de verano organizados por la Casa de Cultura.

Deportes

El Instituto de la Juventud apoyó con clases deportivas a los niños asistentes a los cursos de verano organizados por Casa de Cultura.

Se organizó la Copa Telmex en su edición Varonil y Femenil, resultando ganadores el municipio de Chimaltitán y Huejuquilla respectivamente.

Se realizó el torneo de tercias de Basquetbol femenil donde participaron diferentes equipos del municipio.

Juventud

La gestión de becas a estudiante de preparatoria de primer semestre, ya es un hecho. Programa que cubrirá la cantidad de $4,000 que se le asignará a cada uno de los 28 beneficiados.

Se realizó el festejo del mes de la juventud por parte del IMAJ que consistió en diferentes partidos que se llevaron a cabo en la plaza principal y en el centro social.

Servicios Generales

Debido al mal temporal, resultó dañado el tubo que conduce agua a gran parte del municipio. El personal de servicios generales resolvió el problema en 1 semana.

En la oficina sea atienden reportes de fugas de agua, reparación de lamparas y tomas de agua.

Parte de la rehabilitación en la plaza principal, se renovó totalmente el pasto de las jardineras, rescatando así parte importante del primer cuadro de nuestro municipio.

Fomento Agropecuario

El personal del rastro municipal se encuentra trabajando en la limpieza de la fosa. Con lo anterior se cumplen las medidas sanitarias para ofrecer un producto con los estándares requeridos

Apoyo a la Población

Mes del Testamento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO.

P R E S E N T E :

Por este medio me permito informarle que como cada año, los TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS, reducen su costo.

Esta vez comprenderá los meses de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, habiendo el Gobierno del Estado, otorgado estímulos fiscales, razón por la cual, se pagara UNICAMENTE por TESTAMENTO la cantidad de $ **1,524.00 (MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

Hago de su conocimiento lo anterior, afecto de si lo tiene a bien lo haga saber o trasmita esta información a la ciudanía, para que aprovechen la reducción en el precio aprobado para el otorgamiento de los TESTAMENTOS.

A T E N T A M E N T E :

COLOTLAN, JALISCO, 29 DE AGOSTO DEL 2017.

LIC. NAPOLEON GALVAN MONTAÑO

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 1 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Y EN EJERCICIO EN LA ZONA 1 NORTE DEL ESTADO.

Parte importante de la Administración 2015-2018 es incrementar la calidad de vida de la gente. Día a día se trabaja en pisos, techos, bardas y rehabilitación de viviendas.

HUEJUQUILLA EL ALTO
TIERRA CON MAGIA

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla el Alto, Jalisco.
Asentamiento Humano "SANTA CECILIA".
N° de Expediente de la COMUR: 02/01/2017

La Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla el Alto, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial *"El Estado de Jalisco"* con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

***Artículo 19**. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.*

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, El Lic. Leonel Miranda Núñez, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes predios urbanos:

Descripción de los predios.

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
FRACCIONAMIENTO SANTA CECILIA	AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	63,294.90 m^2	OFELIA CALDERA CRUZ	COMUR: 02/01/2017

ATENTAMENTE

CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

LIC. LEONEL MIRANDA NÚÑEZ

El Titular de la Dependencia Municipal en materia de Urbanización y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla El Alto, Jalisco, a los 31 treinta y un días del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Gobierno Municipal 2015-2018
Palacio Municipal s/n C.P. 46000, Huejuquilla el Alto, Jalisco.
Tel. y Fax. 01 457 98 371 48 / 377 09
Administracion 2015-2018 Huejuquilla el Alto
www.huejuquilla.gob.mx

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Emergencias 911	Cruz Roja / 065
Agencia Investigadora 457 983-7687	CFE 071
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO JALISCO 33 3662 2368	Presidencia 457 983 7148
Locatel 911	Comandancia 457 983 7698
Bomberos y Protección Civil 33 3675 3060	Atención Ciudadana 01 800 5254726

HUEJUQUILLA EL ALTO
TIERRA CON MAGIA

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla el Alto, Jalisco.
Asentamiento Humano "EL SERAFÍN".
N° de Expediente de la COMUR: 03/01/2017

La Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla el Alto, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial *"El Estado de Jalisco"* con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

***Artículo 19**. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.*

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, El Lic. Leonel Miranda Núñez, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes predios urbanos:

Descripción de los predios.

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
FRACCIONAMIENTO EL SERAFÍN	AL OESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	44,508.88 M^2	LEÓN ARELLANO PACHECO	COMUR: 03/01/2017

ATENTAMENTE

CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

LIC. LEONEL MIRANDA NÚÑEZ

El Titular de la Dependencia Municipal en materia de Urbanización y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Huejuquilla El Alto, Jalisco, a los 31 treinta y un días del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Gobierno Municipal 2015-2018
Palacio Municipal s/n C.P. 46000, Huejuquilla el Alto, Jalisco.
Tel. y Fax. 01 457 98 371 48 / 377 09
Administracion 2015-2018 Huejuquilla el Alto
www.huejuquilla.gob.mx

LA QUE SUSCRIBE **C. GUADALUPE IYALI CARRILLO** EN MI CALIDAD DE ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, HAGO CONSTAR Y: - - -